ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 07 días del mes de octubre del 2024, se reúnen, por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad N° 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos de Bienes y Servicios y el Ing. Edgar Núñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, en su carácter Jefe de Compras y Suministros, ambos en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García, y por la otra parte, el Sr. Paulo Luiz Bertoleti., con cédula de identidad N° 7.329.045, en su carácter de representante legal de la firma VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A., con RUC N° 80056789 - 7, con domicilio en Calle Avda. Carlos Antonio López - República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes, teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento, y no habiendo objeciones por parte de los representantes de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción del bien solicitado en la ORDEN DE COMPRA N° 44.521/2024 de fecha de 04/10/2024, correspondiente al CONTRATO N° 21/24, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", ID N° 446.377.

A continuación, las firmas de los intervinientes.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contratos

.....
Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos B. y S.
Municipalidad de C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Compras y Suministros

.....
Ing. Edgar Núñez
Jefe de Compras y Suministros
Municipalidad de C.D.E

Virtual Informática Electrónica S.A.
RUC:80056789-7

.....
VIRTUAL INFORMATICA & ELECTRÓNICA S.A.
Representante Legal